

BASES LEGALES

“PROMOCIÓN PULEVA BATIDOS”

Artículo 1

La Sociedad LACTALIS PULEVA S.L., con C.I.F. B-18975599, cuya sede social está en Camino de Purchil, 66, 18004 Granada, para promocionar las ventas de sus productos “Batidos” (de distintos sabores) marca “PULEVA” en formato de Tetrabriks® 200ml, va a desarrollar una campaña promocional que se regirá por las presentes Bases Legales.

Artículo 2

Esta campaña promocional estará vigente desde el 10 de abril de 2020 al 31 de julio de 2020, ambos inclusive.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas en el presente artículo de estas Bases Legales, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Únicamente podrán participar en esta promoción las personas residentes en España, puesto que el envío de los premios a los agraciados se hará únicamente a residentes en territorio español.

No podrán participar en la promoción “PULEVA BATIDOS” los empleados de TETRA PAK HISPANIA S.A. o personas que estén, directa o indirectamente, vinculadas a ellos en cualquier grado de afinidad o consanguinidad.

Artículo 3

Serán Productos en Promoción los Batidos Puleva en formato de Tetrabrik® 200ml: chocolate, fresa, vainilla, chocolate sin lactosa y chocolate Zero.

Cada Código Datamatrix podrá escanearse una (1) única vez. Si un usuario escanea el Código Datamatrix del envase de un Producto por primera vez tras su compra y recibe el mensaje de que ha sido usado anteriormente o no es válido, deberá ponerse en contacto con LACTALIS PULEVA S.L., explicando la incidencia en el espacio dedicado a ello en la App: foto+ comentario/duda.

Para percibir los premios los ganadores deberán proporcionar sus datos personales (nombre, apellidos, sexo, DNI, dirección postal, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento y teléfono).

No serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de concurso, los registros en lo que no se han comunicado correctamente los datos personales de los participantes, los que no estén cumplimentados totalmente, los que contengan respuestas o datos manifiestamente incorrectos, los que se remitan en fecha anterior o

posterior a la vigencia de la promoción o los que incumplan lo estipulado en las presentes Bases Legales.

LACTALIS PULEVA S.L., en relación con los premios objeto de la promoción, no responderá de los desperfectos causados en el envío de dichos premios, ni de los defectos de fabricación que puedan adolecer los mismos (si la reclamación se efectúa transcurridos dos días desde su recepción), ni por el deterioro por una manipulación o uso inadecuados de los premios. La entrega de los premios se efectuará mediante correo certificado, enviándose directamente a la dirección que aparezca al realizar el registro.

La presente promoción se comunicará al público mediante inserción en los envases de los productos, pudiéndose ampliar a otros soportes de comunicación.

Artículo 4

La mecánica de la promoción “PULEVA BATIDOS” es la detallada a continuación:

1. Para participar en la Promoción “PULEVA BATIDOS”, el participante debe realizar una compra de al menos 1 pack de 6 unidades de PULEVA BATIDOS en formato Slim 200ml en promoción, donde aparezca de forma clara que dichos pack están incluidos en la promoción vigente desde el 10 de abril de 2020 al 31 de julio de 2020. Cada unidad individual de producto (esto es, cada brik) en promoción, llevará impreso en su parte superior, junto a la fecha de caducidad, un código Datamatrix único (similar a un código QR).
2. El consumidor tendrá que descargarse la aplicación gratuita “Puleva Tido” en alguna de las dos plataformas disponibles (Google Play o Apple Store).
3. Una vez descargada la citada aplicación, el usuario tendrá que registrarse en la misma introduciendo su nombre, email y contraseña.

Para poder participar, el usuario tendrá que activar previamente su cuenta mediante el link de activación que le será enviado por email a la dirección de correo electrónico suministrado en el proceso de registro.

4. Una vez autenticado en la aplicación “Puleva Tido”, el participante deberá escanear el código Datamatrix único, impreso en la parte superior del brik.

Cada código Datamatrix sólo podrá ser utilizado una vez, quedando éste invalidado una vez ha sido escaneado en el sistema.

5. Para la obtención de los ganadores y el reparto del premio que les corresponda a cada uno de los ganadores durante la vigencia de la presente promoción, se

han elegido 1.015 “momentos ganadores” consistentes en un día, hora, minuto y segundo concretos, de todos los posibles premios durante el periodo promocional. Cada uno de los momentos ganadores y premios que se pueden obtener durante el periodo promocional, se realizará mediante un programa informático y de forma totalmente aleatoria y confidencial.

Serán ganadoras, las participaciones válidas que tengan lugar en los días, horas, minutos y segundos designados como momentos ganadores, o no existiendo participación válida para alguno de dichos momentos concretos, será ganadora la primera participación válida posterior a cualquiera de estos.

Los momentos ganadores han quedado depositados en un archivo codificado en la Notaría de Madrid de D. Ángel Almoguera Gómez junto a las presentes Bases Legales; solo estarán a disposición de cualquiera una vez finalizada la vigencia de la presente promoción.

En el caso de acumularse más de un momento ganador en el tiempo sin ser premiado, cualquier participación que sea posterior a esos momentos ganadores no asignados, podrá obtener alguno de los premios pendientes de asignar de manera aleatoria, es decir, no necesariamente tiene que ser el primero no asignado.

6. El consumidor que participe en esta promoción recibirá información en tiempo real (vía aplicación y email) informándole de si ha obtenido o no un premio. En caso de que haya sido resultado premiado, en ese mismo momento, la aplicación también le informará del premio en concreto con el cual ha sido agraciado y, de forma simultánea, el sistema le enviará un email con las instrucciones necesarias para poder recibir el premio. El participante que resulte agraciado con cualquiera de los premios incluidos en la promoción “PULEVA BATIDOS” perderá su premio, en el caso de que, antes del 31 de Agosto de 2020, no conteste a dicho email o no siga las instrucciones dadas para poder recibir el premio en el email enviado.

Ni el participante que resulte agraciado con el premio “viaje a Disneyland Paris” ni las personas que estén, directa o indirectamente, vinculadas a él por afinidad o consanguinidad (hasta el primer grado, inclusive) no tendrán derecho a percibir este mismo premio en caso de que vuelvan a ser agraciados con otro momento ganador en el que el premio sea un “viaje a Disneyland Paris”.

Artículo 5

El listado de premios disponibles es el que se indica a continuación.

<u>REGALOS</u>	<u>UNIDADES</u>
-----------------------	------------------------

Viajes a Disneyland® Paris	15
Tarjetas regalo Decathlon 10€	1.000

El premio será intransferible, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia, alguno de los premiados no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, el premio se le asignará al siguiente participante de ese momento ganador.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

1. El premio del **viaje a Disneyland® Paris** incluye:
 - ➔ Entradas para tres (3) días a los dos parques de Disneyland® Paris (Parque Disneyland® y Walt Disney® Studios) y para cuatro (4) personas.
 - ➔ Vuelos de ida y vuelta a Paris para el ganador y sus tres (3) acompañantes. La salida se efectuará desde el aeropuerto que LACTALIS PULEVA, S.L elija. Las fechas del vuelo se determinarán por LACTALIS PULEVA, S.L y el ganador, siempre en base a la disponibilidad que ofrezca IBERIA/VUELING. Normalmente no habrá disponibilidad de vuelos en las fechas de vacaciones escolares y para 2020 no hay disponibilidad para volar en las siguientes fechas:
 - Del 02/04/20 al 20/04/20 (ambos incluidos)
 - Del 30/04/20 al 04/05/20 (ambos incluidos)
 - Del 28/05/20 al 03/06/20 (ambos incluidos)
 - Del 18/06/20 al 25/06/20 (ambos incluidos)
 - Del 02/07/20 al 31/08/20 (ambos incluidos)
 - Del 10/09/20 al 21/09/20 (ambos incluidos)
 - ➔ El viaje deberá ser realizado antes del 30 de abril de 2021. La reserva del viaje deberá hacerse al menos con 2 meses de antelación a la salida, con el fin de garantizar billetes y plazas disponibles. Los aeropuertos de salida y llegada exactos y los medios de transporte necesarios alternativos se determinarán por LACTALIS PULEVA, S.L en función de la residencia del ganador y de las conexiones disponibles.
 - ➔ Los traslados aeropuerto-hotel y viceversa no están incluidos.
 - ➔ El premio no incluye seguro de viaje.
 - ➔ 2 noches en régimen de “solo desayuno” en un hotel de 4 estrellas a elección de LACTALIS PULEVA, S.L., para el ganador y sus tres (3) acompañantes, en habitación doble o cuádruple, en función de disponibilidad de las habitaciones

en el hotel. El hotel y/o condiciones de alojamiento están sujetos a cambios. No se incluye alojamiento en la ciudad de salida y llegada del aeropuerto de España elegido. Por lo tanto, en caso de que fuese necesario pernoctar en la ciudad correspondiente al aeropuerto de salida y llegada, será la responsabilidad del ganador y/o sus acompañantes gestionar el alojamiento, así como a soportar el correspondiente coste.

- ➔ Todos y cada uno de los costes, excepto los especificados en la presente cláusula como expresamente asumidos por LACTALIS PULEVA, S.L., correrán a cargo del ganador y/o sus acompañantes.
- ➔ Será responsabilidad exclusiva del ganador y de sus acompañantes verificar cualquier recomendación de viaje emitida por el Gobierno de España o por el gobierno del país de destino y determinar si quieren o no aceptar el riesgo de viajar al destino correspondiente. LACTALIS PULEVA, S.L. no será responsable de pérdidas o daños que puedan sufrir el ganador y/o sus acompañantes como consecuencia del viaje, así como del incumplimiento de las recomendaciones de viaje antes referidas. El ganador y sus acompañantes deben y son responsables de cumplir con todas las regulaciones relativas a salud, incluidas las vacunaciones obligatorias, impuestas por el país en el que se disfruta el premio.
- ➔ No se pagará ningún tipo de contraprestación a ningún participante en relación con su participación en la presente promoción. Será responsabilidad exclusiva de cada participante obtener días libres de trabajo, estudios o cualquier actividad similar para participar en la promoción y/o para, en su caso, disfrutar del premio.

2. 1.000 Tarjetas regalo de 10€ cada una para canjear en tiendas Decathlon o en www.decathlon.es.

- ➔ El usuario agraciado recibirá un correo electrónico con un link único para la descarga de un archivo .pdf que contiene el código de barras para utilizar en las tiendas físicas o bien un código alfanumérico para utilizar online.
- ➔ Las compras efectuadas se descontarán del saldo existente hasta agotar la totalidad del saldo (canjeable parcialmente).
- ➔ Para compras de importe superior, podrá completarse la compra con cualquier otro medio de pago.
- ➔ El saldo se puede consultar en cualquier momento en www.decathlon.es.

→ El usuario podrá canjear la tarjeta regalo hasta el día 28/02/2021

Los premios contenidos en la presente promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición del ganador/es. En caso de que el ganador y/o sus acompañantes, por cualquier razón, no pudieran disfrutar de alguna parte del premio en las fechas y horas establecidas por LACTALIS PULEVA, S.L., dicha parte del premio se considerará rechazada por el ganador y/o sus acompañantes y no será sustituida o compensada en ninguna forma, salvo que LACTALIS PULEVA, S.L., a su entera discreción, decida lo contrario.

El nombre del ganador/res y el de los de la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en los medios digitales de LACTALIS PULEVA, S.L. según lo establecido en la cláusula de privacidad de las presentes bases, por lo que el participante, por el sólo hecho de participar en el presente Sorteo, cede sus derechos de imagen a LACTALIS PULEVA, S.L. y autoriza LACTALIS PULEVA, S.L. a publicar sus datos (nombre y apellidos) en caso de resultar ganador, en los medios anteriormente descritos.

Artículo 6

En ningún caso los agraciados por cualquiera de los premios, podrán cambiar o canjear el premio por otro o por dinero. La Sociedad LACTALIS PULEVA S.L., se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar la presente promoción, si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

Artículo 7

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, LACTALIS PULEVA, S.L.U. informa que el simple hecho de participar en la presente promoción supondrá la autorización de los Participantes para la inclusión de sus datos personales en la base de datos de LACTALIS PULEVA, S.L.U. Dichos datos podrán ser utilizados por LACTALIS PULEVA, S.L.U., o por cualquiera de sus empresas asociadas bajo acuerdo de confidencialidad, a fin de hacer posible su participación y para informar sobre próximas promociones y regalos, novedades, realización de encuestas de satisfacción y estudios de mercado, etc... Pudiendo en todo momento bajo solicitud del Participante ser dado de baja en dicha base de datos enviando un email a lopd@lactalis.es y copia de su DNI.

Los Participantes autorizan expresamente a que los datos personales de quienes participen en la acción (nombres y apellidos) sean difundidos en los medios de LACTALIS PULEVA, S.L.U., y puedan ser utilizados en las comunicaciones, tanto internas como externas, que LACTALIS PULEVA, S.L.U. considere necesario, con fines promocionales, publicitarios y/o comerciales en cualquier soporte y con duración indefinida.

En el caso que un participante quiera ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos, podrá enviar un correo electrónico a lopd@lactalis.es o carta a la dirección que figura en el artículo número 1, con copia de su DNI. Lactalis Puleva S.L., no se hace responsable de los efectos y consecuencias que

los registros de menores de edad pudieran ocasionar. En cualquier momento, los padres / tutores de un menor que hubiera cumplimentado alguno de los formularios de recabo de datos sin autorización podrán revisar, cancelar u oponerse al tratamiento de datos; según lo estipulado en el párrafo 2 de este artículo.

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

Artículo 8

Toda dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación del presente reglamento o que no fuera previsto por éste, será resuelto en última instancia por la organizadora de la promoción.

Artículo 9

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS PULEVA S.L.U. practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

Artículo 10

El simple hecho de participar en la presente promoción, implica la aceptación pura y simple de las presentes Bases Legales, que han sido depositadas en la Notaría de Madrid de D. Ángel Almoguera Gómez, y que puede ser obtenido con una simple petición, siendo a cargo del solicitante el importe de la copia.